

Núm. expte.:  
Nombre, apellidos y localidad:  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 258/02.  
Nombre, apellidos y localidad: Antonia Martínez Sánchez,  
Bailén.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria de acceso al  
Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. expte.: 279/02.  
Nombre, apellidos y localidad: Pilar Ibáñez Gutiérrez,  
Andújar.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 774/01.  
Nombre, apellidos y localidad: Raquel Fajardo Bautista,  
Jaén.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 798/01.  
Nombre, apellidos y localidad: José Cárdenas Gutiérrez,  
Jaén.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 825/01.  
Nombre, apellidos y localidad: José Moreno Torres,  
Villacarrillo.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 929/01.  
Nombre, apellidos y localidad: Rosario Cortés Fajardo,  
Linares.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 955/01.  
Nombre, apellidos y localidad: Joaquín García Sanz,  
Andújar.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1681/01.  
Nombre, apellidos y localidad: Juan Cortés Campos, La  
Carolina.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1668/01.  
Nombre, apellidos y localidad: Antonia Sampedro Berros,  
Jaén.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1839/01.  
Nombre, apellidos y localidad: Carmen Santiago Plantón,  
Linares.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 109/02.  
Nombre, apellidos y localidad: Aurora Rodríguez Asensio,  
Bailén.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1138/99.  
Nombre, apellidos y localidad: Ascensión Mora Pérez,  
Bailén.  
Contenido del acto: Resolución de Recurso de Alzada.

Núm. expte.: 22/02.  
Nombre, apellidos y localidad: Luisa Romero Amador,  
Jaén.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de  
documentos del Programa de Solidaridad.

*ACUERDO de 20 de septiembre de 2002, de la  
Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por  
edicto del preceptivo trámite de audiencia que se cita.*

Acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2002 de la Dele-  
gada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales,  
por el que se ordena la notificación por edicto del preceptivo  
Trámite de Audiencia, a doña Rocío del Mar Rojo Gutiérrez,  
al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.  
En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92,  
de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-  
traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,  
al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá com-  
parecer, en el plazo de 10 días, para dar cumplimiento al  
preceptivo trámite de audiencia, en aplicación al art. 26 del  
Decreto 42/02 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda  
Administrativa y antes de promover modificación de la medida  
adoptada, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz,  
Pza. Asdrúbal, s/n, para la notificación de dicho Trámite de  
Audiencia de la menor, M.R.G. Se le significa que contra la  
misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Pri-  
mera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Tran-  
sitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites  
de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición  
Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Pro-  
tección Jurídica del Menor.

Cádiz, 20 de septiembre de 2002.- La Delegada,  
Prudencia Rebollo Arroyo.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de  
Huelva, sobre Acuerdo de Iniciación de expediente de  
protección de menores núm. 02/21/0069, conforme  
a la legislación que se cita.*

De conformidad con el art 59.4 de la Ley 30/92, de  
26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones  
Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el  
art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero del régimen de  
desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta  
de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse  
su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica  
Acuerdo de Iniciación en el expediente de protección núm.  
02/21/0069, relativo a la menor A.M.N., a la madre de la  
misma doña Araceli Nieto Expósito, por el que se Acuerda:

Primero. La iniciación de oficio del procedimiento de  
desamparo 02/21/0069 con respecto a la menor A.M.N., hija  
de doña Araceli Nieto Expósito y don José Manuel Medero  
Bras, nacida en Isla Cristina (Huelva) el día 10.01.96, nom-  
brando Instructor de procedimiento al Servicio de Medidas  
de Protección, a través del Asesor Técnico R.P.M.

Segundo. Confirmar al amparo de lo dispuesto en la Sec-  
ción Tercera del Capítulo IV del Decreto 42/2002, de 12 de  
febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda adminis-  
trativa y del artículo 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-  
bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas  
y del Procedimiento Administrativo Común, la medida cautelar  
adoptada de declaración de la situación de desamparo pro-  
visional de la menor, acordada por resolución de fecha  
25.7.02, y por la que se asumía por esta Entidad la tutela  
de la misma, constituyéndose el acogimiento residencial pro-  
visional de la menor que será ejercido por el Director del Centro  
de protección, prosiguiendo la instrucción del procedimiento  
conforme a lo establecido en la Sección Segunda, del Capí-  
tulo IV del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, anteriormente  
referenciado, hasta que se dicte la resolución correspondiente  
por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, que  
dispondrá la ratificación, modificación o revocación de dicha  
medida cautelar.